



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 6 de Noviembre de 1979.

Expediente N° 5.280/79.

RES. N° 223/79

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido interpuesto por la alumna del Profesorado en Química, Sra. SUSANA BRINA DE SERRANO, mediante la cual solicita se le acuerde equiparación de la Asignatura PROBLEMATICA DEL DESARROLLO ARGENTINO con la Asignatura INTRODUCCION A LA EDUCACION;

Lo informado por Dirección de Alumnos a fojas 4 (in fine), / los dictámenes de la Dirección General Académica que obran en Expedientes Nos. 5.009/78 - Ref. 002/79 (fojas 7) y Expediente N° 1117 5.009/78 que rola a fojas 22, cuyas copias se agrega a estas actuaciones y lo dispuesto en Resolución N° 450/76;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° / 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Sra. SUSANA BRINA DE SERRANO, LU. N° 7732, alumna regular del Profesorado en Química de esta Unidad Académica, en función de lo expresado en el exordio, equiparación total en la Asignatura INTRODUCCION A LA EDUCACION por PROBLEMATICA DEL DESARROLLO ARGENTINO.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE

OFICIO DE
EXACTAS
ange

Lic. **ROSA RIGGIO**
Secretaría
Departamento de Ciencias Exactas



Dr. **ANGEL RODRIGUEZ**
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas